

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

AGRÍCOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA

Celebrada el 17 de julio de 2019

I.- Lugar y Fecha:

En la ciudad de Santa Elena, el día 17 de julio de 2019, a las 14h00 horas, en las Oficinas ubicadas en Km. 94,5 Vía a Salinas, se reúnen los accionistas de la compañía Agrícola Pura Vida S.A. AGRUPVIDA:

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital suscrito USD.	Capital pagado USD.	Acciones
Ing. Carlos Mauricio Rueda Mesías	145.504,00	145.504,00	145.504
Ackton Developers Corp., representada por Ada María González Triana	826.749,00	826.749,00	826.749
FIDEICOMISO FLUJOS Y GARANTÍA OBLIGACIONISTAS PRIMERA SEGUNDA EMISIÓN DE OBLIGACIONES FRUTERAL DEL LITORAL, representado por el Ing. Carlos Mauricio Rueda	2'052.482,00	2'052.482,00	2'052.482
TOTAL	3'024.735,00	3'024.735,00	3'024.735

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión, el Ing. Carlos Rueda Mesías y actúa como Secretaria la señora Leyla Jácome.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Presidente, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.- Informe del Presidente, Comisario y Auditor Externo sobre el ejercicio económico del año 2018.-

- a) El señor Presidente expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis a la Junta General, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

- b) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente”.

- c) EL Auditor Externo de la Compañía, AUDINNOVA presente su informe a la Junta General, por el ejercicio económico del año 2018, el cual, luego de revisado por la Junta General, ésta, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018, presentado por la firma AUDINNOVA, y disponer que el mismo se incorpore al Expediente.”

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.-

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Presidente, del Comisario y del Auditor Externo, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018-

Considerando que la Compañía registró una pérdida de US\$1.954.165,36 en el ejercicio económico del año 2018, la Junta General no se pronuncia sobre este punto.

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.-

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar al señor CPA. Oscar Tumbaco como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2019.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

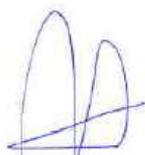
No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 15H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2018
- Informe del Comisario 2018.
- Informe de Auditoría Externa del año 2018.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.



**CARLOS RUEDA MESÍAS
PRESIDENTE-ACCIONISTA
Y EN REPRESENTACIÓN DEL FIDEICOMISO FLUJOS Y GARANTÍA
OBLIGACIONISTAS PRIMERA SEGUNDA EMISIÓN DE OBLIGACIONES FRUTERAL
DEL LITORAL**



**ACKTON DEVELOPERS CORP.
ACCIONISTA
REPRESENTADA POR ADA GONZÁLEZ T.**



**LEYLA JÁCOME
SECRETARIA**